

GUÍA DOCENTE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES
CURSO 2022-2023
16 a 20 de enero de 2023
16:30 a 20:30 horas

ASIGNATURA

Nombre: **SEGURIDAD SOCIAL EN EUROPA Y AMÉRICA**

Tipo de asignatura: obligatoria

Créditos: 3 ECTS

Idioma de docencia: castellano

Profesor de la asignatura: Alberto Carrio Sampedro

Datos de contacto: alberto.carrio@upf.edu

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Descripción

Seguridad Social en Europa y América aborda los temas de seguridad social en Europa y en América. Se estudia la cobertura de los riesgos sociales, la acción protectora de la seguridad social, su financiación y gestión, y por último su evolución y reformas dentro del marco europeo y americano. Se destacan también los nuevos retos de la seguridad social frente al futuro.

También se analiza el mercado laboral para estudiar la interacción entre las políticas sociales y el empleo, abordando el impacto y la relación del Estado del Bienestar con el mercado laboral. Se estudian las tendencias actuales y los principales problemas y deficiencias sociales derivados del mercado de trabajo. Se desarrolla un análisis amplio de dicho mercado, repasando los principales actores y modelos de relaciones laborales, desde un punto de vista de las teorías de la acción colectiva. Finalmente, se abordan también las políticas legislativas de regulación del mercado de trabajo desde un contexto multinormativo que implica la inclusión de normas internacionales, normas comunitarias y el papel de los actores sociales.

También se trabajan las políticas activas de empleo en el marco de estrategias que favorecen el desarrollo global y local, abordando su incidencia en la transformación de un territorio, identificando sus principales actores, estrategias y fuentes de financiación, y analizando ejemplos específicos. Se practica en el diseño de proyectos concretos para el desarrollo global y local

Contenidos

SESIÓN 1 (lunes 16 de enero)

1. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

1.1 Nacimiento y evolución.

- 1.1.1 Cobertura de los riesgos sociales
- 1.1.2 Los Seguros Sociales

1.2 Sistema de Seguridad social.

- 1.2.1 Configuración histórica
- 1.2.2 Características de la Seguridad Social
- 1.2.3 Concepto de Seguridad Social y tendencias

1.3 Constitucionalidad de la Seguridad Social

1.4 Estado de Bienestar y Seguridad Social

SESIÓN 2 (lunes 16 y martes 17 de enero)

2. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA

2.1 Configuración del modelo actual. Principios, fines, campo de aplicación y estructura.

2.2 Acción protectora

- 2.2.1 Asistencia sanitaria
- 2.2.2 Prestaciones económicas a corto plazo
 - 2.2.2.1 Incapacidad temporal
 - 2.2.2.2 Prestaciones económicas por nacimiento y cuidado del menor, por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
 - 2.2.2.3 Prestaciones familiares
 - 2.2.2.4 Prestaciones por desempleo
 - 2.2.2.5 Prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos
- 2.2.3 Prestaciones económicas a largo plazo
 - 2.2.3.1 Incapacidad permanente
 - 2.2.3.2 Jubilación
 - 2.2.3.3 Muerte y supervivencia. Pensión de viudedad y orfandad.
- 2.2.4 Servicios sociales
- 2.2.5 Ingreso mínimo vital

SESIÓN 3 (miércoles 18 de enero)

3. LA FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

3.1 Recursos y régimen financiero

3.2 Cotización

3.2.1 Inscripción de empresas y afiliación de trabajadores

3.2.2 Sujetos obligados a cotizar

3.2.3 Bases y tipos de cotización

3.3 Transferencia del Estado y otros recursos

3.4 Fondo de Reserva

3.5 Organización y gestión: el Presupuesto del Sistema

3.6 El Pacto de Toledo. Un acuerdo sobre la evolución de la Seguridad Social, con referencia al sistema de pensiones.

SESIÓN 4 (jueves 19 de enero)

4. LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA

4.1 Unión Europea

4.1.1 El gasto social en la UE

4.1.2 Características y tendencias de las reformas

4.1.3 Los sistemas de pensiones, algunos modelos, Alemania, Dinamarca, España, Francia, Suecia y Reino Unido

4.2 América Latina

4.2.1 El gasto social en América Latina

4.2.2 Características y tendencias de las reformas

4.2.3 Los sistemas de pensiones. Diversidad de los modelos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú

4.3 Los programas sociales contra la pobreza y la exclusión

SESIÓN 5 (Jueves 19 de enero)

5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL: EL CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

5.1 Globalización y Seguridad Social

5.2 La coordinación de la Seguridad Social: Convenios bilaterales y multilaterales

5.3 El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

5.3.1 Características y contenido

5.3.2 Aplicación y situación actual

SESIÓN 6 (Viernes 20 de enero)

6. EJERCICIOS PRÁCTICOS

6.1 La sesión consistirá en resolver dos casos prácticos sobre cuestiones contenidas en las lecturas y explicadas en clase.

SESIÓN 7 (Viernes 20 de enero)

7. EL DEBATE SOBRE LOS SISTEMAS DE PENSIONES

7.1 Retos de los sistemas: evolución demográfica, mercado de trabajo, transformaciones familiares y movimientos migratorios

7.2 Equidad de género y Seguridad Social

7.3 Cobertura, reformas y sostenibilidad de los sistemas de pensiones

7.4 Capitalización *versus* reparto

7.5 Una posición: Thomas Piketty (El capitalismo en el siglo XXI).

Profesor de la asignatura.

Alberto Carrio Sampedro es Doctor en Derecho (Universidad de Oviedo), master en Pedagogía, master en Estudios Europeos Avanzados y master en Derecho del deporte. Actualmente es profesor de filosofía del derecho en el Departamento de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra y Senior Lecturer de Barcelona School of Management de la Universidad Pompeu Fabra. Previamente fue becario predoctoral del Parlamento Español y del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ha sido investigador visitante en el Max Plank Institute de Hamburgo; en el Seminar für Rechtsphilosophie (Hamburg Universität); en el Institute of Advanced Legal Studies (London); en el Institut Suisse de Droit Comparé (Lausanne); y en el Uehiro Centre for Practical Ethics (Oxford University).

Alberto Carrio ha publicado más 40 artículos en teoría del derecho, derecho constitucional, Estado de derecho, bioética, mejoramiento cognitivo, inteligencia artificial y derecho y ética del deporte. Asimismo, es coordinador de varios libros en teoría del derecho, derecho y filosofía del deporte, democracia y dignidad humana y autor de una monografía publicada por el Congreso de los Diputados en la que analiza el concepto de validez jurídica y la transformación del derecho en las democracias constitucionales.

Alberto Carrio es asimismo investigador principal de dos proyectos de investigación sobre los aspectos éticos y jurídicos de la inteligencia artificial en el deporte financiados por la Fundación BBVA y el Centro de Estudios Olímpicos, respectivamente.

Alberto Carrio es subdirector de la *Fair Play. Revista de filosofía, ética y derecho del deporte* y director del Seminario Permanente de la Clínica Jurídica de la Universidad Pompeu Fabra.

Competencias a adquirir

La información recogida en este documento es a título informativo y puede sufrir modificaciones en las adaptaciones de cada curso académico. La Guía definitiva estará a disposición de los estudiantes matriculados en el entorno virtual antes del inicio de cada asignatura.

Competencias básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan? a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de trabajo a diferentes niveles, ya sea a nivel local, estatal o internacional.

CG2. Adquirir capacidad comunicativa, lo que permitirá a los estudiantes expresarse en el ámbito de las políticas públicas y sociales.

CG3. Adquirir la capacidad para analizar casos prácticos difíciles y aplicando criterios éticos relevantes para la solución del problema

Competencias transversales:

CT1. Capacidad de comunicarse oralmente y por escrito en contextos profesionales, así como realizar informes teórico-prácticos

CT2. Realizar un uso autónomo e independiente de diferentes formas de información tecnológica

CT3. Capacidad para realizar presentaciones a nivel profesional y académico.

CT4. Capacidad para reflexionar sobre las propias competencias y autoconocimiento y diseñar vías de mejora.

Competencias específicas:

CE1. Diseñar, planificar, organizar y evaluar políticas públicas.

CE2. Gestionar y administrar políticas públicas.

CE3. Formular y articular las respuestas demandadas por los principales problemas sociales.

CE4. Realizar la búsqueda de los datos estadísticos necesarios para realizar cualquier análisis de una política o proyecto.

CE5. Elaborar estudios e informes de las políticas desarrolladas, analizadas o evaluadas.

CE6. Analizar y valorar políticas y/o proyectos vinculados a las políticas públicas y sociales, en los diferentes ámbitos, de forma cuantitativa y cualitativa.

CE7. Realizar el tratamiento estadístico de la información obtenida, con el objetivo de analizar y evaluar una política pública utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

CE8. Realizar seguimiento de programas, procesos y proyectos.

CE9. Diseñar estrategias vinculadas a la sistematización de la información relacionada con los procesos de aplicación de las políticas públicas.

Resultados de aprendizaje

RA1 Genera informes o trabajos que recojan las diferentes perspectivas de los integrantes de un grupo.

RA2 Expone los puntos de vista personales y plantear argumentos que los sustenten con claridad.

RA3 Asimila e integra los puntos de vista de otros miembros de un grupo.

RA4 Expone oralmente de forma comprensible, clara y amena los análisis o proyectos realizados adaptando el discurso al tipo de audiencia.

RA6 Prepara trabajos escritos bien estructurados, redactados y presentados que faciliten la comprensión de sus contenidos y conclusiones.

RA7 Plantea propuestas de forma eficiente, eficaz y efectiva.

RA8 Diseña proyectos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.

RA9 Establece métodos e indicadores de forma sistematizada.

RA10 Hace análisis rigurosos y en profundidad de los modelos de gestión y administración.

RA11 Diseña modelos y procesos que tengan un valor añadido para las políticas públicas a los que se dirigen.

RA12 Detecta y establece las necesidades y características sociales de forma precisa.

RA13 Articula respuestas concretas en función de las necesidades sociales.

RA24 Conoce los principales métodos de análisis de programas, procesos y proyectos.

RA25 Elige el método más adecuado para cada caso de análisis.

RA26 Diseña, según las características del objeto de estudio, el método de análisis.

RA27 Define indicadores de referencia.

RA28 Diseña planes estratégicos que persigan la eficiencia en las políticas y los procesos.

RA29 Detecta puntos críticos de los procesos mediante la ingeniería de procesos.

Metodología docente

La asignatura se estructura en 5 sesiones presenciales, en horario de 16:30h a 20:30h, en las que se combinan la exposición magistral de conceptos e instrumentos con el desarrollo de estudios de caso, debates y dinámicas de grupo para facilitar el desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje, así como la presentación de un trabajo final a modo de policy brief y un examen de entre 20 y 30 preguntas.

Evaluación

La información recogida en este documento es a título informativo y puede sufrir modificaciones en las adaptaciones de cada curso académico. La Guía definitiva estará a disposición de los estudiantes matriculados en el entorno virtual antes del inicio de cada asignatura.

La evaluación tratará de abarcar todos los contenidos y todas las competencias. La nota final estará compuesta por los siguientes criterios y porcentajes:

- **Examen.** Consistirá en un cuestionario de entre 20 y 30 preguntas con respuesta múltiple. Para superar el cuestionario será necesario obtener 5 puntos sobre 10. No se hará media con el resto de las calificaciones a quienes obtengan menos de 4 puntos sobre 10. La fecha del examen, que podrá ser online, se determinará durante el periodo lectivo. **Valor 30%.**
- **Trabajo.** Policy brief sobre alguna política de seguridad social (sistema de pensiones, protección familiar, protección en situación de desempleo, sistema de financiación, gestión...) del país o Sistema que se concrete previamente: planteamiento general, problemas actuales, retos que plantea el futuro y medidas que deberían abordarse. El trabajo debe tener una extensión de 3.000-3.500 palabras, y el plazo de entrega es de dos meses después finalizadas las clases, es decir, el 21 de marzo a las 16h. **Valor 30%.**
- **20% de la nota final:** ejercicios prácticos. Consistirá en resolver dos casos prácticos, sobre cuestiones contenidas en las lecturas y explicados en clase (cada solución correcta se valorará en 1 punto).
- **20% de la nota final:** participación en clase (estimación profesor, máximo 2 puntos).

Información complementaria: a utilizar si se desea ampliar algún tema del programa explicado en clase.

- **Web de la Seguridad Social de España:** www.seg-social.es

Una vez dentro pinchar en la prestación que interese para conocer las características y requisitos de la prestación.

En esta página se encuentran igualmente estadísticas e información sobre los presupuestos de la Seguridad Social.

- Información sobre las cuentas de protección social en términos del **Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS). Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT).**

www.mitramiss.gob.es/estadisticas/seepros/welcome.htm

- **Organización Iberoamericana de Seguridad Social:** www.oiss.org , Una vez dentro, clicar en “Publicaciones OISS” y después en “BISSI ” (Banco de Información de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos).

En esa misma web, pinchar en “**Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**”.

Siguiendo en la web de la OISS, entrar en “**Igualdad de género en la “Seguridad Social**”

- Seguridad Social: **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

<https://www.cepal.org/es/temas/seguridad-social>

La información recogida en este documento es a título informativo y puede sufrir modificaciones en las adaptaciones de cada curso académico. La Guía definitiva estará a disposición de los estudiantes matriculados en el entorno virtual antes del inicio de cada asignatura.

